

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor
Universidad Politécnica de Cartagena

3035 Resolución Rectoral de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso público para la provisión de tres plazas de la Escala Técnica Superior de Informática, por el sistema de promoción interna, convocada por Resolución Rectoral n.º 503, de 27 de abril de 2026.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos a la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de la Escala Técnica Superior de Informática de esta Universidad, convocada por Resolución Rectoral n.º 503, de 27 de abril de 2026, no se ha presentado ninguna reclamación.

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la citada Resolución Rectoral y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

Resuelve:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de la Escala Técnica Superior de Informática, mediante el sistema de promoción interna, que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal calificador:

Tribunal titular:

Presidencia: D. José Juan Sánchez Manzanares

Secretaría: Dña. Ana Isabel Mostaza Fernández

Vocal 1: D. Juan Vidal Mendoza

Vocal 2: Dña. Ana Belén Díez Barreiro

Vocal 3: D. Luís Pedro García González

Tribunal suplente:

Presidencia: D. Pablo Pavón Mariño

Secretaría: Dña. María Jesús Legaz Mellado

Vocal 1: D. Francisco José Sampalo Lainz

Vocal 2: D. Jesús Rodríguez Vicente

Vocal 3: Dña. María Victoria Bueno Delgado



Tercero.- La realización del ejercicio de la fase de oposición será el día 24 de julio de 2026 a las 9:00 h, en el aula P1.5 situada en la primera planta del edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicaciones en la Plaza del Hospital n.º 1 de Cartagena. Los aspirantes deberán de ir provistos del DNI, pasaporte o permiso de conducción. No será admitido como válido ningún otro documento para dicha identificación personal. Además, deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro.

Cuarto.- Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la página web de la Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución.

En Cartagena, a 22 de junio de 2026.—El Rector, Mathieu Kessler Neyer.



Anexo

Lista con los aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de la Escala Técnica Superior de Informática de esta universidad, mediante el sistema de promoción interna.

Apellidos y Nombre	DNI	Admitido/a	Causa exclusión
García Gómez, Jesús Manuel	***1537**	SÍ	
González Adán, Antonio Máximo	***4773**	SÍ	
Martínez Ramírez, Miguel Ángel	***4164**	SÍ	
Rosique Vidal, Pablo Javier	***2437**	SÍ	
Sánchez Sánchez, Esteban	***3412**	SÍ	
Santalla Santos, Alejandra Lucía	***0327**	SÍ	
Velasco López, José	***2219**	SÍ	
Vidal Panalés, Jesús	***3899**	SÍ	